



La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires manifiesta su más enérgico repudio y rechazo a las órdenes impartidas por el Jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, orientadas a sancionar y estigmatizar a las personas en situación de extrema vulnerabilidad que recolectan residuos en la vía pública como medio de subsistencia. El alcalde de la ciudad de Buenos Aires busca perseguir, hostigar y erradicar a las personas que se encuentran en situación de calle.

Fundamentos

Señora Presidenta:

Venimos a manifestar nuestro más profundo rechazo a las recientes declaraciones y decisiones del Jefe de Gobierno Jorge Macri, quien públicamente ordenó al Ministerio de Seguridad y a la Policía de la Ciudad que increpen y sancionen a las personas que remueven basura de los contenedores de residuos urbanos. Esta medida no solo es insensible, sino que vulnera los derechos humanos básicos y criminaliza la pobreza. Es una muestra más del intento de disciplinar a la población a través de medidas oprobiosas y crueles.

Desde una publicación en la red social X, Macri afirmó: *“Di la orden al Ministerio de Seguridad y a la Policía de la Ciudad que, si encuentran a alguna persona o grupo de personas removiendo basura de los contenedores y ensuciando nuestra ciudad, les exijan que limpien y ordenen todo de inmediato. Si se niegan, que los sancionen según la normativa vigente”*. Acompañó el mensaje con un video en el que se ve a efectivos policiales cacheando a dos personas —visiblemente empobrecidas— a las que se les obliga a devolver los residuos al contenedor, sin identificaciones claras, ni de las personas, ni del lugar, ni de los agentes intervinientes.

Esta práctica de persecución institucionalizada, lejos de promover el orden o la higiene urbana, reproduce una lógica de exclusión social, profundiza la estigmatización de los sectores más vulnerados y traslada el foco del problema: castiga a quienes padecen la crisis en lugar de dar respuesta a sus necesidades.

No es la primera vez que vemos este tipo de políticas en el país. El caso de Mar del Plata, donde el intendente Guillermo Montenegro avanzó en una campaña de criminalización contra trabajadores informales como los cuidacoche —utilizando calificativos como “zombies”, “fisuras” y “forasteros”— marca un precedente preocupante. Un legislador porteño hizo su campaña amparándose en comentarios discriminatorios, racistas y clasistas, instigando al odio a las personas que viene en situación de calles. Estas acciones, ahora



replicadas en la Ciudad de Buenos Aires, responden a una estrategia de “mano dura” que prioriza el marketing político por sobre las políticas públicas inclusivas.

La vocera del Gobierno porteño, Laura Alonso, incluso llegó a jactarse del régimen de sanciones afirmando en redes sociales: *“Hasta \$900 mil de multa si te gusta hurgar la basura en la Ciudad”*. Es decir, se está persiguiendo penal y económicamente a personas que ya viven por fuera del sistema formal, expulsadas del mercado laboral, muchas veces en situación de calle, con una saña incompatible con cualquier perspectiva de derechos humanos.

Macri se ampara en el artículo 94 del Código Contravencional, que prevé sanciones por ensuciar bienes públicos o privados. Sin embargo, el espíritu de esa norma nunca debió orientarse a criminalizar la subsistencia. A la vez, el Gobierno anunció la instalación de más de 7.000 nuevos contenedores “antivandálicos”, en lo que parece una clara estrategia no para cuidar el espacio público, sino para bloquear el acceso a materiales reciclables y profundizar la exclusión.

Repudiamos enfáticamente estas acciones de carácter punitivista, que desconocen que miles de personas en la Ciudad —muchas de ellas trabajadores recicladores informales, cartoneros y cooperativistas— desarrollan su actividad en el marco de una economía popular que aporta al cuidado ambiental y requiere políticas de integración, no represión. La política de “cárcel o bala” es una brutal manifestación de discursos de odio promovidos desde las más altas esferas del Estado Nacional y de la ciudad autónoma de Buenos Aires

Frente a una Ciudad atravesada por el desempleo, el aumento de la pobreza y la desigualdad, es inadmisibles que el Gobierno responda con castigos en lugar de políticas sociales. No aceptamos que se criminalice a quienes luchan por sobrevivir. Lo que se necesita es presencia estatal para garantizar derechos, no más policía para perseguir a quienes han sido históricamente abandonados por el propio Estado.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las y los legisladores acompañar el presente proyecto de declaración.